PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas,
Semestre	110 -
Año	200 -
Ayumamientos de la Provincia,	
año	175 -

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transourri-se codro das desde su publicación sólo se servirán al ecto de venta, o sea a 2 pesetas los del año corrieute; posetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada linea o fracción que ocupe cada anuncie e documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al priginal acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo cos
la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago. sólo sa insertardo
pevio abono o cuando bava persona en la capital que
responda de éste.

Las inserciones se sol se capital que
responda de éste.

Sr. Gobernador civil, por oficio,
venido, las de la primer
A todo recibo de am
Belevin respectivo como
demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho ma.
Tampoco tienen derecho ma.

Tampoco tienen derecho de remisión del original
rese Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta

El BOLETIN OFICIAL se balla de venta en la Impresta del Hopar Pignatelle.

BOLETIN OFICIA

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS. EXCEPTO LOS DOMINGOS

Immediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este focarta Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de cosmulte, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIE, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Peninaula, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninaular, a los veinte días la su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias después para los pueblos de la misma provincia. (Ley da 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm 5.707

GOBIERNO CIVIL BE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Con esta fecha se ha dictado la si guiente resolución:

"Visto el escrito presentado por el Distrito Forestal de esta provincia en lel que se recurre contra el acuerdo de este Gobierno Civil de fecha 14 del pasado septiembre, por el que se declaraba vedado de caza número 113 un monte propiedad de la Sociedad Civil de Montes que fueron Comunes, sito en Mequinenza, y obtenida ampliación de información, queda demostrado, en contraposición a la inicial que sirvió de base para que este Gobierno Civil adoptase el acuerdo que hoy se recurre, que la citada finca no reúne todos los requisitos enumerados en el articulo 9 del Reglamento de 3 de julio de 1903 para la aplicación de la Ley de Caza, concretamente el no estar toda la extensión de terreno bajo una misma linde y propiedad de un dueño, he acordado reponer el acuerdo dejando sin efecto la declaración de vedado de caza número 113".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1954.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Exema. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 5.679

Aprobados en sesión plenaria celebrada el dia 30 de octubre último los pliegos de condiciones del concursosubasta para la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Brea Aragón por el "Consorcio de Aguas Labarta", quedan expuestos al público por plazo de ocho dias, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y a efectos de reclamaciones, según lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Zaragoza, 8 de noviembre de 1954. Ei Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 5.709

Arbitrio provincial sobre la producción minera.

Las Empresas explotadoras de minas radicantes en esta provincia, dentre del plazo de diez dias, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, deberán presentar en la Administración de Arbitrios de esta Corporación declaración de la producción habida en los tres primeros trimestres del año actual, a efectos de liquidación del expresado arbitrio.

Las Empresas que no hayan recibido impresos para tat declaración podrán recogerlos en la indicada oficina.

Al objeto de evitar sanciones por ocultación, esta Corporación interesa la mayor veracidad en las declaracio-

Zaragoza, 10 de noviembre de 1954. El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 5.637

txtractos de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia en el mes de septiembre último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952.

DECRETOS DEL DIA 1

Comisión de Hacienda y Economia Solicitar autorización del Ministerio de la Gobernación para la venta o permuta de terrenos del Hogar Pignatelli y Hospital Provincial, lindantes con el Paseo de Maria Agustín.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a D. Manuel Fandos Muñoz para realizar obras en finca de su propiedad, lindante con el camino vecinal número 606.

'-Idem id. a D. Fausto Chueca Pardo en el mismo camino.

—Idem id. para construir un edificio en la carretera provincial de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

—Aprobar proyecto de reparación del camino vecinal número 837, por un importe de 319.766'24 pesetas, y sacar las obras a pública subasta.

—Idem id. del camino vecinal número 631, de Daroca a Orcajo, por un importe de 40.030'30 pesetas, y sacar las obras a pública subasta.

—Idem id. del camino número 613, kilómetros i al 7, de Piedratajada al apeadero del ferrocarril de Ortilla, y sacar las obras a pública subasta.

—Aprobar relación valorada y certificación número 2 de obras ejecutadas en la reparación del camino vecinal número 635, de Chiprana a su estación de ferrocarril, por un importe de 43.473'17 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economia

Aprobar pliego de condiciones para el concurso de adquisición de carbón con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

-Aprobar pliego de condiciones del concursillo para la adquisición de matrices tipográficas con destino al taller de Imprenta del Hogar Pignatelli.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincia! sobre la riqueza agricola del año 1951-52 levantadas en Embid, por un importe de 487'80 pesetas.

-Idem id. id. de año 1952-53 la-

vantadas en Embid, con un importe de 6.229'13 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 le vantadas en Paracuellos de la Ribera con un importe de 2.325'49 pesetas

—Idem id id del año 1952-53 levantadas en Paracuellos de la Ribera, con un importe de 11.778'69 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Arándiga, con un importe de 121 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Arándiga, con un importe de 929 28 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 ievantadas en Nigüella, con un importe de 209'33 pesetas.

—1dem id. id. del año 1952-53 levantadas en Nigüella, con un importe de 1.902'89 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Mesones de Isuela, con un importe de 595'76 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 1 vantadas en Mesones de Isuela, con un importe de 6.052'53 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Ateca, con un importe de 269'28 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 le vantadas en Ateca, con un importe de 5.840'23 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por D. Mariano Maria Campoor y anular el recito núm. 1.176, por tasa de rodaje, ya que tiene otro a su nombre por el mismo concepto.

—Aprobar cuenta de 1.785 pesetas del Inspector de Arbitrios D. Carlos Hinojar, por gastos de locomoción y estancias durante el mes de julio último.

—Idem id. de 2.475 pesetas del Inspector de Arbitrios D. Enrique Marin, por gastos de locomoción y dietas del mes de julio.

—Desestimar el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Trasmoz contra el recurso nivelador del presupuesto municipal concedido por esta Diputación.

—Idem id. Id. del Ayuntamiento de Bulbuente.

—Abonar al Sr. Recaudador de contribuciones de la zona de Borja, la cantidad de 9.384'95 pesetas por suplidos en recibos de la contribución de fincas sitas en Gallur, de la herracia de D. Luciano Carcas.

—Anunciar nueva subasta de dos fincas sitas en el término de Jarandin (barrio de Montañana), propiedad del Hospital Provincial, en las mismas condiciones que la anterior.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar cuentas de ingresos y gastos y obligaciones contraidas por el

Hospital Provincial durante el pasado mes de mayo.

—Aprobar relación de obligaciones contraidas por el Hospital Provincial durante el mes de junio, con unos importes de 321.338'41 y 37.608'24 pesetas.

—Aprobar factura de 4.761 pesetas del Garaje Palafox por servicios de ambulancia en el mes de julio.

—Idem id. de 414 pesetas de Roberto Usón por suministos al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 4.750 pesetas de Almacenes San José por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 1.100 pesetas de Angel Fonollo por suministros :! Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 2.939'40 pesetas de José Sanz por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 3.400 pesetas de Almacenes San José por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 6.216 pesetas del mismo que el anterior por suminis tros al mismo Establecimiento.

—Idem id. de 4.076'80 pesetas de Agustin Baigorri por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 7.347'20 pesetas del mismo que el anterior por suministros al mismo Establecimiento.

—Idem id. de 14.080 pesetas de José Muñoz por suministros al Hogar Pignatelli.

—Aprobar cuenta de estancias durante el mes de julio en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona, con un importe de 25°50 pesetas.

—Idem Id. en el Tribunal Tutelar de Zaragoza durante el mes de julio, con un importe de 3.158 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio Maritimo de San Juan de Dios durante el mes de julio, con un importe de 2.156 pesetas.

—Idem id. en el sanatorio San Francisco de Borja durante el mes de julio con importe de 310 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio Psiquiárrico de San Baudilio de Llobregat durante el mes de julio. importante 8.060 pesetas.

—Idem id. en el Hogar Infantii, de Calatayud, a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, dutante el mes de julio, importante 868 pesetas.

or enfermas del Servicio de Ginecologia en la Facultad de Medicina durante el mes de mayo, con un importo de 8.843'48 pesetas

—Idem id. id. en igual sitio durante el mes de junio, importante 12.513'23 pesetas.

—Aprobar cuenta de estancias en el mismo Establecimiento durante el mes de julio, importante 13:122'54 pesetas.

—Aprobar cuenta de estancias en el Hospital Psiquiátrico de Córdoba, durante el primer semestre del año actual, importante 2.715 pesetas.

—Idem id. id. en el Instituto Mental de la Santa Cruz durante el 2.º trimestre del año actual, con un importe de 1.365 pesetas.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli a los niños Victoria y Santiago-Manuel Villanueva.

→Idem id. en el Hogar Pignatelli a los niños José-Luis Santiago y Ratael Blasco.

-Conceder el ingreso en el Hoga: Provincial Doz, de Tarazona, a Evalista Tena.

—Desestimar petición de ingr€30 en el Hogar Pignatelli, de Florencia Donaire.

—Conceder el ingreso como pensionista de 2ª en el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, a Antonia García.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de acogidos en el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de julio.

—Idem id. id. en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes

—Conceder la salida definitiva del Hogar Infantil, de Calatayud, a los acogidos Santiago, Manuel y Maria Pilar Azcona, a petición de su padre.

DECRETO DEL DIA 9

Comisión de Hacienda y Economia

Disponiendo la celebración de concursillo abreviado para la contratación de coiocación de anuncios en la pared del solar destinado para aparcamiento de coches en la calle del Requeté Aragonès.

DECRETOS DEL DIA 23

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder autorización para realizar obras en finca de su propiedad, lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni, a D. Ventura Navarro.

—Idem id. id. de la carretera de Legroño a Zaragoza a D.ª Alfonsa Belló.

—Idem id id, en el camino vecinal de Daroca a la estación de Murero a D.º Pilar Soler.

—Idem id. id. en la carretera provincial de Tauste a Luceni a la Compañia del Ebro, Azúcares y Alcoholes. —Declarar desierta la subasta para la confratación de las obras del camino vecinal de Bordalba a la carretera de Madrid a Francia.

—Sacar a pública subasta las obras de reparación de la carretera de Borja a la estación de Cortes.

—Idem id. id las obras del camino de Biota a su estación del ferrocarril.

comisión de Agricultura, Ganaderia y Repoblación Forestal

Aprobar cuentas por gastos diversos y propuestas del 2.º trimestre del año actual del Servicio de Repoblación Forestal.

—Solicitar la remisión de fondos con destino a la continuación de los rabajos de repoblación forestal en los montes de la provincia.

de Aguas Labarta

Aprobar cuenta de 1.116'20 pesetas por diversos gastos de la oficiña del Servicio de Aguas Labarta

—Idem id. de 1.815 pesetas por gastos de gasolina en visitas de inspección de las obras del Consorcio de Aguas durante los meses de julio y agosto.

Comisión de Hacienda y Economia

Solicitar autorización del Ministerio de la Gobernación para el cobro de ios arbitrios provinciales.

—Requerir a la Delegación de Sindicatos y Cámaras del Comercio y de la Industria y a los Ayuntamientos y Hermandades si desean efectuar por si o concertar el cobro de los arbitrios provinciales.

Desestimar petición de explotación del solar de la calle del Requeté Aragonés, solicitada por D. Jesús Pelazón, por hacerlo la Diputación directamente

—Proceder a la confección de un presupuesto extraordinario con destino a obra de instalación del Archivo provincial.

—Tener en cuenta en la formación det próximo presupuesto provincial la concesión de subvención al Campamento de los Castillejos.

—Quedar enterada y conforme la Corporación de la clasificación de la Fundación benéfico-particular, de la herencia de D. Bonifacio Doz.

—Adjudicar a "Fontán y Cia." la contratación de anuncios en la pared cel solar de aparcamiento de coches en la calle del Requeté Aragonés.

—Aprobar cuenta de 1.965 pesetas por recuento de arboles en Abanto y Terrer, presentada por el Inspector de Arbitrios D. Enrique Marin.

—Idem id. de 2,455 pesetas por dietas durante el mes de agosto dei

Inspector de Arbitrios D. Enrique Marin.

—Aprobar actas de invitación por defraudación del arbitrio provincial sobre la riqueza agricola del año 1952-53 levantadas en Tierga, con un importe de 7.042'86 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 lecantadas en Castejón de las Armas, con un importe de 3,939'48 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 leventadas en Calatorao, con un importe de 10.302'93 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Boquiñeni, con un importe de 3.034'35 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Tabuenca, con un importade 990 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantádas en Novallas, con un importe de 50'60 pesetas.

—Idem id. id del año 1952-53 le vantadas en Borja, con un importe de 136'40 pesetas.

—Idem id. id del año 1952-53 levantadas en Paracuellos de Jiloca, con un importe de 6.840'02 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 le vantadas en Tiergà, con un importe de 365'09 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Castejón de las Armas, con un importe de 439'23 pesetas.

—Idem id id del año 1951-52 levantadas en Calatorao, con un importe de 156'31 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Boquiñeni, con un importe de 81'18 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Paracuellos de Jiloca, con un importe de 1.801'25 pesetas.

Resolver el concursillo anunciado para la adquisición de productos de laborotorio, y hacer adjudicación a los señores que se indican.

—ldem id id de productos farmacéuticos, y hacer adjudicación a los señores que se indican.

—ldem id. id. de espécialidad s farmacéuticas, y hacer adjudicación a los señores que se indican.

—Idem id. id. de materiales del Servicio de Radiclogia, y hacer adjudicación a los señores que se indican.

—Idem id id de material e instrumental médico, y hacer adjudicación a los señores que se indican.

—Idem id. id. de materiales con destino al taller de Zapateria del Hosar Pignatelli, y hacer adjudicación a los señores que se indican.

Comisión de Gobernación

Desestimar petición de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. de auxilio económico con aestino a curso avicola, por estar ya agolada la consignación para estas atenciones que figura en el presupuesto provincial.

-Conceder una subvención de pesetas 5.000 a D. Angel García de Jalón con destino a las escuelas nocturnas

de San Valero.

—Invertir la cantidad de 2.000 pesetas en la confección de folletos sobre bellezas históricas y de arta en la provincia.

—Conceder un trofeo para el Concurso literario del Congreso de Esperanto.

—Conceder un trofeo con destino al VII Circuito Enlace de Carreteras. en el barrio de las Delicias.

—Conceder un donativo de 500 pesetas con destino a la IX Fiesta del Pedal.

—Aprobar los justificantes remitidos por la Institución "Fernando el Católico", por un total de 40.000 pesetas.

—Idem id. id. por el Centro Coordinador de Bibliotecas, por un importe de 18.950 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Proponiendo la actuación de a Banda Provincial de Música en los barrios de la ciudad durante las fiestas del Pilar

—Conceder treinta dias de permiso para trabajar a prueba fuera del Establecimiento al asilado del Hogar Pignatelli Ernesto Hernández.

—Idem id. id. al asilado Rogelio Erles.

—Ingresar en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud la enferma Patrocinio Rubio.

-Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de Francisco Gómez.

-Idem id. id de José del Peso.

—Idem id. id. de Petra y Julio Bermejo. —Idem id. en la Maternidad-In-

clusa Provincial de Carmen y Rosario Gracia,

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli a la acogida Maria Isabel Sacacia

-Idem id. id. a Pilar Lafuente.

-Idemi d. id. a Ramona Llera.

—Desestimar petición de salida definitiva del Hogar Pignatelli a Cecilio Aperte.

—Aprobar cuentas de estancias en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca durante el mes de julio, con un importe de 15/50 pesetas.

—Idem id. id. en el Tribunal Tuteiar de Tarragona durante el mes de junio, con un importe de 30 ptas. —Aprobar cuentas de estancias en el Tribunal Tutelar de Bilbao durante el segundo trimestre del año actual, can un importe de 136°50 pesetas.

—Idem id. id. en el Tribunal Tutelar de Málaga durante el mes de julio, con un importe de 15'50 pesetas.

—Idem id. id. en el Tribunal Futelar de Málaga (Departamento de Melilla) durante el mes de julio, con un importe de 7'50 pesetas.

—Idem id en el Instituto Pedro Mata por enfermos en el mes de agos-10, con un importe de 450 pesetas.

—Idem id. de estancias en el Colegio de La Purisima durante el mes de agosto por niños sordomudos, importante 365 pesetas.

—Idem id. de gastos ocurridos en el Hogar Infantil de Calatayud y De partamento de Dementes, durante el mes de julio, importantes 20.967'32 y 5.947'81 pesetas, respectivamente.

—Quedar enterada la Presidencia del comienzo de las vacaciones de la colonia veraniega del Hogar Infantil, de Calatayud, en Agreda

—Aprobar factura de José Muñoz por suministros a Maternidad-Inclusa Provincial, con un importe de 2.090 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de junio, con un importe de 44.942'82 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos de los ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de julio, importantes 30.433'05 y 27.090'38 pesetas, respectivamente.

Comisión de Gobernación

Aprobar varias cuentas por gaslos y servicios a la Corporación, importantes 74.444'28 pesetas.

DECRETOS DEL DIA 29 Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Conceder estancia gratuita en el Hogar Pignatelli a varias asiladas del Hogar de San José, de Lérida, con motivo del Congreso Mariano.

—Aprobar factura de Liberato Labarta por suministos al Hogar Infantil, importante 11.067°50 pesetas.

—Idem id. de Cooperativa Militar y Civil por suministros al Hogar in fantil, de Calatayud, importante pasetas 1.732'50.

—Idem id. de "Almacenes Moder-105" por suministros al Hogar Intanil, importante 14.940 pesetas.

—Idem id. id. de "Paños Sesma" por suministros al Hogar Infantili, importante 14.652'90 pesetas.

Aprobar factura de José Lacruz por suministros al Hogar Infantil, importante 7.354°35 pesetas.

—idem id id. del mismo que el anterior, y suministro al mismo Establecimiento, importante 2.787'75 pesetas.

—Idem id. de Almacenes Rodrigo por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud, importante 2.939 pesetas.

—Aprobar cuenta de 930 pesetas de estancias causadas durante el mes de julio en el Sanatorio de San Baudillo de Llobregat.

—Idem id. de 930 pesetas por el mismo concepto e igual mes.

—Idem id. de 2.046 pesetas por esiancias causadas durante el mes de agosto en el Sanatorio de San Juan de Dios.

—Idem id. de 496 pesetas por estancias causadas durante el mes de agosto en el Instituto Torremar.

—Idem id. de 2.718 pesetas por es tancias durante el mes de agosto en el Instituto-Asilo de San José.

—ldem id de 1.430 pesetas por estancias durante el mes de agosto en la Guarderia Infantil del Refugio.

—Idem id. de 2.083'33 pesetas por lactancias suministradas a niños pobres durante el mes de agosto.

-Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de Babil González.

—Idem id. id. de José Zapata, a petición de su madre

—Idem id. id. de Juan-Antonio Conde a petición de su madre.

—Idem id. en el Hogar Provincial Doz, de Eduardo Serrano.

—Idem id. id. de Pascual Garcia. —Idem id. id. de Luis Romero.

—Idem id. el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Justa Murillo.

—Aprobar cuenta de 58 pesetas por estancias de niños en el Tribunal Tutelar de Menores de Soria durante di mes de agosto.

—Idem id de 150 pesetas por estancias durante los meses de febrero a junio en el Tribunal Tutelar de Cádiz.

—Idem id. de 868 pesetas por estancias causadas en el Hogar Infantil, de Calalayud, por niños a cargo de la Junta Provincial de Menores de Zaragoza, durante el mes de agosto.

—Desestimar petición de la Diputación Foral de Navarra de abono de las estancias que cause la enferma mental Carmen Glaria, por no ser pobre

—Aprobar cuenta de 1.672°60 pesetas por estancias causadas en el mes de mayo por niños sordomudos en el Colegio de La Purisima.

-Abonar las estancias que cause

la enferma Felisa Castillo en el Manicomio de Pampiona.

—Abonar las estancias que cause ε_n el Manicomio de Pamplona la enferma Carmen Gracia.

—Idem id en el Instituto Torremar el enfermo Pedro Larrayad.

—Dejar sin efecto el Decreto de la Presidencia concediendo el ingreso en el Asilo de San José, de Manuel Martinez.

—Autorizar la actuación de la Banda Provincial de Música los días 13 al 17 del corriente mes en Binéfar.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de asillados durante el mes de agosto en el Hogar Infantil, de Callatayud.

—Idem id. id. en el mes de agosto en el Hogar Pignatelli.

—Aprobar relación de obligaciones y cuentas de ingresos y gastos de los ocurridos en el Hospital Provincial durante el mes de julio, importantes: 359.265'17, 33.812'70 y 7.624'98 pesetas, respectivamente.

—Idem id. id. de los ocurridos en la Vaqueria provincial durante el mes de julio, importantes 84.073'01 13.455'10 y 30.454'46 pesetas, respectivamente.

—Conceder la salida definitiva d∈l Hogar Pignatelli del `acogʻido Juan-Manuel Ungria, a petición de su madre

DECRETOS DEL DIA 30

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Desestimar petición de ayuda económica para estudios eclesiásticos para us hijos solicitada por Alicio Pintanel.

—Desestimar petición de ayuda económica para estudios de dibujo del niño Páblo Calvo.

—Conceder un trofeo al Club Ciclista Ebro para el Campeonato de Aragón de Montaña.

—Idem id. al Club Ciclista Aragonés con destino al Campeonato de Aragón de Veteranos.

—Idem id a los HH. Maristas con destino al V. Concurso Nacional de Fotografia.

—Idem id. al Stadium Casablanca con destino al Concurso Nacional de Fotografias sobre temas marianos

—Aprobar los justificantes remitidos por la Institución "Fernando el Católico", por un importe de 20.000 pasetas.

—Idem id. id. por el Centro Coordinador de Bibliotecas, con un importe de 5.000 pesetas. Comisión de Personal y Plantillas

Designar al litre. Sr. Diputado D. Eugenio Frutos Cortés para presidir el Tribunal del concurso del Capellanes del Cuerpo Eclesiástico Provincial.

—Idem id. al Iltre, Sr. Diputado D José-Maria Rodriguez Campoamor para presidir el Tribunal de vacantes de Matronas de la Beneficencia provincial.

—Conceder un plazo de diez dias naturaies para la presentación de documentos exigidos para las oposiciones de Auxiliares administrativos.

—Idem id. de diez dias naturales para las oposiciones a Músicos de la Banda de la Academia provincial.

—Aprobar cuenta de 20.067°48 pesetas por suministro de medicamentos a empleados provinciales.

—Idem id. de 280 pesetas por dietas ce los maceros, ujieres y pajes de la Corporación el dia 15 de agosto.

,'—Instruir expediente a D. Francisce Segura sobre falsificación de receta del Servicio Médico Farmacéutico.

—Conceder excedencia especial para incorporación a filas al subalterno fijo del Hospital Provincial D. José María Pérez Rios.

—Devolver los derechos de examen abonados por María-Asunción Sáenz de Cenzano para asistir a oposiciones de Auxiliares administrativos, por no tener la edad requerida en la convocatoria.

—Prorrogar por tres meses más la asistencia médica al productor del taller de Carpintería del Hogar Pignate-Hi D. Rufino Garzón.

—Desestimar petición de vacante de Practicante del Hospital Provincial hecha por D. Eliseo Martin Vicén.

—Idem id. id. solicitada por D. Jaime Serrano Domper.

-Idem id. id. de D José Oliva.

—Idem id. solicitada por el Consejo de Gobierno del Hogar Pignatelli para el asilado Jaime Serrano Dompe:

—No acceder a lo solicitado por la Dirección del Hospital Provincial de nombrar un sustituto del subalterno José-María Pérez Ríos.

—Ordenar el reconocimiento médico por tres señores faculativos de los subalternos Raimundo Gil y Vicente Bernal

—Nombrar para prestar servicios de enfermeros durante el mes de octubre a los señores Justo García y Pedro Martinez.

Comisión de Gobernación

Conceder una subvención de 500 pesetas a la Dirección de Enseñanza Primaria con destino a los Cursillos de Iniciación profesional para Maestros de la provincia.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder p e r m i s o, para realizar obras en finca lindante con la carreiera provincial de Borja a la estación de Cortes a D Pedro Marquina.

—Idem id. en el camino vecinal de Remolinos a la estación de Pedrola a D. Manuel Fontán.

—Idem id. en la carretera provincial de Tauste a Luceni à D. Fructuoso Morales.

—idem id. id. a D.ª Germana Marina.

—Idem id. id. a D.ª Mercedes Sancho.

—Aprobar acta de recepción de las obras del camino vecinal núm. 501, de Daroca a la estación de Murero.

—Conceder dos meses de prórroga para la terminación de las obras del camino vecinal número 639, solicitada por el contratista D. Francisco Lázaro Pardillos.

—Autorizarle para vallar una fin a de su propiedad, lindante con la cametera provincial de Tauste a Luceni, a D. Andrés González.

Zaragoza, 27 de octubre de 1954.— El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 5.656

Recaudación de Contribuciones

D. Luis Ucero Martin, Recaudador de Hacienda en la zona de Cariñena, a que corresponde el pueblo de Paniza:

Certifico: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1946 a 1951, del pueblo de Paniza, he acordado y se han practicado los embargos de fincas que a continuación se relacionan:

A Salvador Adiego Cebrián: Una finca rústica en la partida "Carra Cariñena", de 52 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, José Conde Andréu; a: Sur, Tomás Espinosa; al Este, río, "Carra Cariñena", y al Oeste, José Conde Andréu. Polígono 3, parcela 7.

A Romualdo Agustín Romanos: Finca rústica sita en partida "Torcal", de 65 áreas. Linda: Al Norte, Nicelás Moreno García; al Este, Ignacio Mata; al Sur, Benito García Soria, y al Oeste, camino. Polígono 21, parcela 138.

A Saturnino Agustin Ramos: Finca rústica sita en la partida de "Carra Aguilón", de 1 hectárea 92 áreas 20 centiáreas, Linda; Al Norte, Julián Mainar Gimeno; al Sur, Romualdo Agustín Ramos; al Este, Julián Mainar Gimeno, y al Oeste, camino. Poligono 31, parcela 118.

A Martin Andréu Baselga: Finca sita en la partida de "Valles", de 98 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, José Pérez y Fermin Vitaller; al Sur, Juan Abad Loscertales; al Este, Fermin Vitaller y Fernando Val Conde, y al Oeste, José Pérez Morales. Poligo-

no 11, parcela 34.

A Herederos de Simona Andrés Melguizo: Finca rústica sita en la partida de "Valfuentes", de 3 hectáreas 80 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, León Deza Barcelona: al Este, Antonio Cebrián y otro; al Sur, Ayuntamiento y Virgen del Aguila, y al Oeste, el mismo. Poligono 17, parcela 43.

A Florentina Báguenas Oros: Finca rústica sita en la partida de "C. San-juán", de 65 áreas. Linda: Al Norte, Angela Sancho García y otro; al Sur, Fermín Báguena Moreno; al Este, Bautista Julián, y al Oeste, Fermín Báguena Moreno. Poligono 22, parcela 67.

A Orosia Baselga Lanaspa: Finca rústica sita en la partida de "Canalilla", de 1 hectárea 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Gregorio García López; al Sur, paso; al Este, Gerardo Báguena Gimeno, y al Oeste, Paula Mainar Gimeno, Poligono 21, parcela 27.

A Luisa Baselga Vitaller: Finca rústica sita en la partida de "Pizayo", de 48 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, barranco; al Sur, Joaquín Idiago Jaime; al Este, Ayuntamiento, y ai Oeste, barranco. Poligono 13, parcela 18.

A Tomasa Berrué Lario: Finca rústica sita en la partida de "B. Carraguilón", de 1 hectárea 37 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano Gambón Mañano; al Sur, Ester Cebrián y Vicente Báguena; al Este, paso, y al Oeste, Esteban Jimeno Lain. Poligono 9, parcela 74.

A Carmen Burillo Espinosa: Finca rústica sita en la partida de "Carra Daroca", de 20 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, carretera; al Sur, camino; al Este, Mauricio Garcia Lozano, y al Oeste, Ayuntamiento. Polígono 20, parcela 57.

A Ceferino Calatayud Abadia y hermanos: Finca rústica sita en la partida de "Cristinao", de 20 áreas. Linda: Al Norte, Pabla García Higueras; al Sur, Felisa Ubide Cucalón; al Este, Basilia Cebrián; al Oeste, Pablo Sanjuán García. Poligono 5, parcela 23.

A Francisco Calatayud Abadias y hermános: Finca rústica sita en la partida "Carraguilón", de 37 áreas. Linda: Al Norte, José Capilla Bueno; al Sur, Pascual Higueras Gracía; al Este, Felipe Rodrigo González, y al Oeste, Ascensión Guillén Suso. Poligono 24, parcela 49.

A Pantaleón Calatayud A b a d i a s: Finca rústica sita en la partida de "Tejerias", de 1 hectárea 9 áreas y 32 centiáreas. Linda: Al Norte, Antonio Martin Gaudioso; al Sur, Marcos Baselga Mainar; al Este, Pascuala Vicente Garcia, y al Oeste, Pedro Báguena Romeo y paso. Polígono 38, parcela 173

A Pantaleon Calatayud A b a d i a s: Finca rústica sita en la partida de "C. Sanjuán", de 92 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; al Sur, Fermín Vitaller; al Este, Catalina García, y al Oeste, camino. Poligono 22, parcela 87.

A Antonio Calatayud Soria: Finca rústica sita en la partida de "Mata", de 44 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano Gambón Royo; al Sur, Ciriaco Soria Moreno; al Este, Carmen García, y al Oeste, Tomás Murillo Espinosa. Polígono 28, parcela 175.

A Francisco Calatayud Soria: Finca rústica sita en la partida de "Carrimedio", de 47 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Concepción Conde Serrano; al Sur, Mauricio Garcia Lozano; al Este, Pascual Cabello Gimeno, y al Oeste, Mariano Higueras Baselga. Poligono 26, parcela 75.

A Justo Cebrián Lapiedra: Finca rústica sita en la partida de "Las Navas", de 1 hectárea 74 áreas. Linda: Al Norte, José Baselga Mainar; al Sur, Silvestre Cerced; al Este, Yvo Serrano Baselga, y al Oeste, barranco. Poligono 18, parcela 85.

A Justo Cebrián Lapiedra: Finca rústica sita en la partida de "Cruzadas", de 86 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Santiago Julián Vitaller; al Sur, Mariano Gambón Mañano; al Este, el mismo, y al Oeste, Mauricio García Lozano. Polígono 29, parcela 29.

A Vicente Cebrián Sancho: Finca rústica sita en la partida de "Paridera Cerced", de 7 hectáreas 8 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Vicente Cebrián; al Sur, paso; al Este, término de Tosos, y al Oeste, Mariano ulián y Lucas Domínguez. Poligono 9, parcela 46.

A Domingo Cebrián Sanjuán: Finca rústica sita en la partida de "Carraencinacorba", de 30 áreas 39 centiáreas. Linda. Al Norte, Mariano Higueras Baselga; al Sur, arroyo del

Zarzal; al Este, Gregoria Orós García, y al Oeste, paso. Poligono 1, parcela 88.

A Silvestre Cerced Montaner: Finca rústica sita en la partida de "Carravilayo", de 65 áreas. Linda: Al Norte, paso; al Sur, Ricardo García; al Este, camino de Lomillas, y al Oeste, Julián Gaudioso, Oteo. Poligono 1, parcela 10.

A Silvestre Cerced Montaner: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 2 hectáreas 57 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Felipa Garcia Martin; al Sur, Maria Gil Casulla; al Este, harranco, y al Oeste, Aniceto Lafuente Sola. Poligono 19, parcela 142.

A Antonio Conde Cebrián: Finca rústica sita en la partida de "Tosquera", de 81 áreas 90 centiáreas. Linda: Al Norte, Doroteo Lázaro Zalduendo; al Sur, Faustino Sanz García; al Este, barranco, y al Oeste, Marcos Sanmiguel Sierra. Polígono 17, parcela 22.

A Atanasio Deza Barcelona: Finca rústica sita en la partida de "Cañabilayos", de 1 hectárea 7 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, con paso; al Sur, Juana Deza; al Este, Esteban Sánchez, y al Oeste, Gregorio Báguena Mateo. Polígono 2, parcela 44.

A Atanasio Deza Barcelona: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 1 hectárea 40 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; al Sur, Prudencio Juan; al Este, Pablo Gambón, y al Oeste, Prudencio Juan. Poligono 14, parcela 5.

A Atanasio Deza Barcelona: Finca rústica sita en la partida de "Carles", de 4 hectáreas 10 áreas 70 centláreas. Linda: Al Norte, León Deza; al Sur, Jacinto Berrué, y al Oeste, Pascual Cebrián. Polígono 14, parcela 73.

A Alajandra Deza Barcelona: Finca rústica sita en la partida de "C. Daroca", de 1 hectárea 45 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte y Sur, paso; al Este, León Deza, y al Oeste, Juan Molina. Polígono 21, parcela 494.

A Marcelino Deza Oteo: Finca rústica sita en la partida de "Tejerias". de 1 hectárea 38 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Sur y Este, barranco, y al Oeste, Agustín Deza. Poligono 31, parcela 151.

A Ezequiel Domingo Calatayud: Finca rústica sita en la partida de "Don Términas", de 60 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano Sanz; al Este, Esteban Jimeno, y ai Oeste, Presentación Baselga. Poligono 14, parcela 154.

A Ezequiel Domingo Cucalón: Finca rústica sita en la partida "C. Daroca", de 27 áreas. Linda: Al Norte, Julio Higueras; al Sur, Pedro Garcia; al Este, camino, y al Oeste, paso. Poligono 17, parcela 30.

A Victorina Domingo Incansa: Finca rústica sita en la partida de "Cristiano", de 50 áreas. Linda: Al Norte, Angela Sancho García; al Sur, Francisco Orós; al Este, camino del Cristiano, y al Oeste, Justo Moreno. Poligono 5, parcela 31.

A Claudio Izaguerri Floria: Finca rústica sita en la partida de "Zarzal", ce 2 hectáreas 37 áreas. Linda: Al Norte, Pascual Cabello; al Sur, camino; al Este, Simón García, y al Oeste, Gregorio Orós. Polígono 21, parcela 141.

A Esteban Espinosa Berrué: Finca rústica sita en la partida de "Paridera Vieja", de 1 hectárea 15 áreas. Linda: Al Norte, Gregorio Mainar; al Sur. Yvo Serrano; al Este, camino, y al Oeste, camino. Polígono 17, parcela 130.

A Domingo Fleta Floría: Finca rústica sita en la partida de "Vallés", de l hectárea 32 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; al Sur, Ayuntamiento; al Este, Vicente Jimeno, y al Oeste, Simón Deza. Polígono 12, parcela 116.

A Matías y Francisco Floria Martín: Finca rústica sita en la partida de "Gibosa", de 1 hectárea 74 áreas. Linda: Al Norte, Rufino Mateo Deza; al Sur, paso; al Este, camino, y al Oeste, Martín Andréu Baselga. Poligono 15, parcela 271

A Casto Floria Serrano: Finca rústica sita en la partida de "Sangarrina", de 52 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Francisco Burillo Burillo; al Sur, Benito Vitaller Gil; al Este, acequia, y al Oeste, Pablo Gambón Cebrián. Poligono 21, parcela 579.

A Viuda de Luis Floria Ubide: Finca rústica sita en la partida de "Cruzadas", de 55 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Mauricio García; al Sur, Mariano Gambón; al Este, Mauricio García Lozano, y al Oeste, Ayuntamiento. Poligono 29, parcela 81.

A Simón García Deza: Finca rústica sita en la partida de "Sangarrina", de 66 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Ester y Maria-Teresa Cebrián Serrano; al Sur, Liboria Oteo Oteo; ai Este, Tomás Lain Espinosa, y al Oeste, camino. Poligóno 21, parcela 530.

A Catalina Garcia Espinosa y hermanos: Finca rústica sita en la partida de "Cañadilla", de 33 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; ai Sur, Ángel Sancho Espinosa; al Este, Margarita Gracía Laín, y al Oeste, camino. Poligono 21, parcela 13.

A Manuel García González: Finca tústica sita en la partida de "Mendolerá", de 65 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Agustin Tomás Oteo; al Sur, Ayuntamiento; al Este, Ayuntamiento, y al Oeste, Ayuntamiento y otro. Polígono 14, parcela 111.

A José García Guillén: Finca rústica sita en la partida de "Picayo", de 3 hectáreas 41 áreas y 20 centiáreas. Linda: Al Norte y Sur, Ayuntamiento; al Este, Mariano Sanz Martín, y al Oeste, barranco. Poligono 13, parcela 23.

A María-Antonia García López: Finca rústica sita en la partida de "Balsa Seca", de 2 hectáreas 37 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Benito Vitaller Gil; al Sur, camino Mata; al Este, camino Balsa Seca, y al Oeste, Jacinto Calatayud Soria. Poligono 27, parcela 39.

A Benito García Soria: Finca rústica sita en la partida de "Monte Bajo", de 54 áreas. Linda: Al Norte, Carmelo Burillo López; al Este, Silvestre Cerced Montaner; al Este, Manuela Moreno, y al Oeste, Benito Vitaller. Poligono 21, parcela 176.

A Bernardo García Soria: Finca rústica sita en la partida de "Caña-lababia", de 81 áreas 28 centiáreas. Linda: Al Norte, Pascuala Moreno; Al Sur, Genaro Tejero López; al Este, Pascuala Moreno, y al Oeste, paso. Poligono 5, parcela 9.

A Gregorio Garcia Soria y hermanos: Finca rústica sita en la partida de "Carramiñena", de 83 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Eliseo Vitaller Gil; al Sur, Basilia Cebrián Burilio; al Este, el mismo, y al Oeste, paso. Poligono 24, parcela 30.

A Félix Gaudioso Cebrián: Finca rústica sita en la partida de "Zarzal", de 26 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, paso: al Sur, Hermenegildo Gimeno Vicente; al Este, Apolonio Gimeno Baselga, y al Oeste, paso. Poligono 21, parcela 125.

A Luis Gaudioso Cebrián: Finca rústica sita en la partida de "Brochegal", de 1 hectárea 44 áreas. Linda: Al Norte, término; al Sur, paso; al Este, Mariano Gaudioso Oteo, y al Oeste, Pedro García Soria. Polígono 21, parcela 397.

A Jacinto Gaudioso Oteo: Finca rústica sita en la partida de "Carra Aladren", de 23 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Jacinto Calatayud Soria; a' Sur. Mariano Gaudioso Oteo; al Este, el mismo, y al Oeste, barranco. Polígono 29, parcela 100.

A Maria Gil Casulla: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 1 hectárea 67 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Silvestre Cerced Montaner; al Sur, barranco; al Este, Atanasic Deza Barcelona, y al Oeste, Mariano Cerced Moreno. Poligono 19, parcela 155.

A Pilar Gimeno Vicente; Finca rústica sita en la partida de "Zarzal", de 39 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Lorenzo Mata Garcia; al Sur. Juan Molina Deza; al Este, paso, y al Oeste, paso. Poligono 21, parcela 129.

A Cosme Gómez Ruiz: Finca rústica sita en la partida de "C. Encinacorba", de 1 hectárea 52 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Toribia Ruiz Juste; al Sur, Pilar Vitaller Baselga; a: Este, barranco de acequia de la Cañada, y. al Oeste, paso. Poligono 2, parcela 114.

A Encarnación Gómez Vitaller: Finca rústica sita en la partida de "Billotera", de 2 hectáreas 43 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Angela Sancho Oarcía; al Sur, Antonio Vitaller Serrano; al Este, el mismo, y al Oeste, Yvo Serrano Baselga y hermanos. Polígono 24, parcela 19.

A Encarnación Gómez Vitaller: Finca rústica sita en la partida de "Cañabilayos", de 3 hectáreas 7 áreas y 50 centiáreas. Linda: Al Norte, paso; al Sur, Gregorio Báguena Mateo; al Este y Oeste, paso. Polígono 2, parcela 46.

A Quiteria Gracia Romeo: Finca rústica sita en la partida de "Hoya Salón", de 60 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, José Garcia Guillén; al Sur, Mariano Cerced Lario; al Este, Julio Oteo Gaudioso, y al Oeste, senda. Poligono 16, parcela 136.

A Quiteria Higueras Bayona: Finca rústica sita en la partida de "Carribatayos", de 43 áreas. Linda: Al Norte, término Cariñena: al Sur, Pilar Vitalier Baselga; al Este, Leonor Baselga Mainar, y al Oeste, Justo Deza Oteo. Poligono 1, parcela 2.

A Quiteria Higueras Garcia: Finca rústica sita en la partida de "Carrabilayos", de 55 áreas. Linda: Al Norte, acequia de casa la Cabaña; al Sur camino de Cañabilayos; al Este, parcela 92, poligono 2, y al Oeste, acequia casa la Cabaña. Poligono 2, parcela 93.

A Santiago Idiago Cebrián: Finca rústica sita en la partida "Cañacalera", de 2 hectáreas. Linda: Al Norte, José Berrué; al Sur, Santiago Andrés; al Este, camino de las Vaquerizas, y al Oeste, Teodora García Espinosa. Poligono 4, parcela 26.

A José Idiago Mañano: Finca rústica sita en la partida de "Loma", de 83 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano Gaudioso Oteo; al Sur,

Ivo Serrano y hermanos; al Este, camino de Cañalabalsa, y al Oeste, Fermin Vitaller Gil. Poligono 5, parcela 71.

A José Idiago Mañano: Finca rústica sita en la partida de "C. Sanjuán", de 67 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Manuel Iriarte Garcia; al Sur, Marcelina Mateo Garcia; al Este, Mariano y Antonio Deza Jaime, y al Oeste, Rufino Mainar Ruiz. Polígono 22, parcela 97.

A Manuela Iriarte Garcia: Finca rústica sita en la partida de "Gabardera", de 35 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Francisco Gaudioso Santacruz; al Sur, Joaquín Montaner Juste; al Este, el mismo, y al Oeste, Francisco Gaudioso Santacruz: Poligono 29, parcela 150.

A Apolonia Julián Vitaller: Finca rústica sita en la partida "La Loma", de 73 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Marcelino Mateo García; al Sur, Jesús Julián; al Este, Manuel Cebrián García, y al Oeste, camino de las Vaquerizas. Poligono 5, parcela 65.

A Apolonia Julián Vitaller: Finca rustica sita en la partida de "Carraguilón", de 85 áreas. Linda: Al Norte, con Catalina García Espinosa; al Sur, camino; al Este, paso, y al Oeste, Fermin Vitaller Gil. Poligono 24, parcela 43.

A Francisca Lázaro Carod: Finca rústica sita en la partida de "Canadilla", de 48 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Encarnación Gómez Vitaller; al Sur, Ignacio Mata Zaragoza; al Este, Claudio García Gaudioso, y al Oeste, Encarnación Gómez Vitaller. Poligono 21; parcela 76.

A Ramón Lázaro Oteo: Finca rústica sita en la partida de "Romeral", de 50 áreas. Linda: Al Norte, Domingo Albarova Veraza; al Sur, Ramón Cucalón; al Este, Cayetano Sancho Espinosa, y al Oeste, Martin Montañes. Poligono 4, parcela 90.

A Julián Mainar Gimeno: Finca rústica sita en la partida de "Valfuentes", de 1 hectárea 59 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Atanasio Gimeno Baselga; al Sur, paso y Domingo Serrano; al Este, Julián Cebrián García, y al Oeste, Saturnino Agustín Ramos. Polígono 31, parcela 119.

A hijos de Julian Marón Cimeno. Finca rústica sita en la partida de "Sangorrina", de 29 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, barranco; al Sur, camino; al Este, Margarita Cebrián Burillo, y al Oeste, Gregorio Baguena Mateo. Poligono 21, parcela 540.

A Bernardo Mata Deza: Finca rústica sita en la partida "Hoya Espesa", de 1 hectárea 91 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Silvestre Cerced Montaner; al Sur, carretera, al Este Paula Mainar Gimeno, y ai Oeste, Mariano Gaudioso Oteo. Polígono 21, parcela 406.

A Gregorio Mateo Deza: Finca rústica sita en la partida de "Carracatinena", de 50 áreas. Linda: Al Norte barranco; al Este, río Carra Cariñena; al Sur, barranco, y al Oeste, carretera Zaragoza a Valencia. Poligono 3, parcela 23.

A Rufina Mateo Deza: Finca rústica sita en la partida "Gibosa", de una hectárea 17 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Martin Andréu Baselga; al Sur; Matias Floria Martin; al Este, camino, y al Oeste, Virgen del Aguila. Polígono 15, parcela 270,

A Antonio Mateo Gaudioso: Finca ústica sita en la partida de "Cristiano" de 67 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, término de Cariñena; al Sur, Pedro Muñoz Vallestín; al Este, Petra Molina, y al Oeste, término de Cariñena. Polígono 5, parcela 40.

A Juan-Francisco Mateo Gómez: Finca rústica sita en la partida de "Mendolera". Linda: Al Norte, barranco; al Sur, senda y Juan Garcia; al Este, senda, y al Oeste, Mariano Vitaller Gil. Poligono 14, parcela 228.

A Antonio Mateo Jalle: Finca rústica sita, en la partida de "Picayo", de 1 hectarea 15 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, José Garcia Guillén; al Sur, Ayuntamiento y barranco; al Este, Ayuntamiento, y al Oeste, barranco. Poligono 13, parcela 24.

A Antonio Mateo Jalle: Finca rústica sita en la partida de "Hoya Taco", de 40 áreas. Linda: Al Norte, Pedro Muñoz Ballestín; al Sur, camino; al Este, Maria Fleta, y al Oeste, Leonor Baselga Mainar. Polígono 28, parcala 71.

A Simona Melguizo Andréu: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 89 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; al Sur, barranco; al Este, Benito García Soria, y al Oeste, Francisco Ubide Cucalón. Polinogo 18, parcela 223.

A Simona Melguizo Andréu: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 41 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, barranco; al Sur, Antonio Lafuente Mateo; al Este, Santiago Andréu Floria, y al Oeste, Pedro Muñoz Eallestín. Polígono 18, parcela 227.

A Tomasa Molina Hernández: Finca rústica sita en "Carramolina", de 49 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Nor-

te, Juan Lapiedra; al Sur, Julián Gaudioso Oteo; al Este, Germán Cebrián, y al Oeste, Gregorio Mata. Polígono 31, parcela 38.

A Pascual Montana Gracia: Finca rústica sita en la partida de "C. Encinacorba", de 71 áreas 25 centiáreas. inda: Al Norte, Pilar Guillén Blasco; al Sur, paso; al Este, camino de Cañabilayos, y al Oeste, Fernando Conde. Polígono 2, parcela 118.

A Eusebio Montañés Romeo: Finca rústica sita en la partida de "Paridera Vieja", de 1 hectarea 52 áreas. Linda: Al Norte, Claro Urdániz Baselga; al Sur, Juan Molina Deza; al Este, Claro Urdániz Baselga, y al Oeste, camino. Polígono 17, parcela 116.

A Eusebio Montañes Romeo: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 94 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Atanasio Gimeno Baselga; al Eur, Justo Cebrián Lapiedra; al Este, carretera, y al Oeste, término de Encinacorba. Polígono 19, parcela 9.

A Antonio Moreno Burillo: Finca rústica sita en la partida de "Mata", de 1 hectárea. Linda: Al Norte y Sur, con Juan Garcia Jaime; al Este, camino, y al Oeste, Felipe Vitaller Higueras. Poligono 22, parcela 47.

A José Moreno Martín: Finca rústica sita en la partida de "C. Hospital", de 67 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Manuel Agustín Ramos; al Sur, Domingo Mata Gracia y hermanos; al Este, paso, y al Oeste, Domingo Mata Gracia. Polígono 21, parcela 328.

A Hermenegildo Moreno Garcia: Finca rústica sita en la partida de "Llanos", de 55 áreas. Linda: Al Norte, Marcos Gracia Romero; al Sur, A g u s t i n Ubide Higueras; al Este, Eugenia Burillo Ubide, y al Oeste, paso. Poligono 23, parcela 36.

A Justo Moreno Rodrigo: Finca rústica sita en la partida de "Romeral", de 1 hectárea 1 área 25 centráreas. Linda: Al Norte, Vicente Gimeno Laín; al Sur, Antonio Vitaller Serrano; al Este camino de las Vaquerizas, y al Oeste, Pascuala Moreno Martin. Poligono 4, parcela 43.

A Justo Moreno Rodrigo: Finca rústica sita en la partida de "Cañalabalsa", de 1 hectárea 5 áreas. Linda: Al Norte, paso; al Sur, Genaro lejero López; al Este, Angela Sancho, y al Oeste, Pascuala Moreno Martin. Poligono 5, parcela 7.

A Justo Moreno Rodrigo: Finca rústica sita en la partida de "Amarroya", de 1 hectárea 31 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Gregorio García Soria y Hnos.; al Sur, Mauricio García Lozano; al Este, camino de las Lecheras, y al Oeste, Juan Deza Oteo. Poligono 7, parcela 67.

A Juan García Muñoz: Finca rústica sita en la partida de "C. Encinacorba", de 76 áreas y 25 centiareas. Linda: Al Norte, Isabel Aballán García; al Sur, camino de Encinacorba; al Este, Felipe Gonzalvo, y al Oeste, Pablo Higueras García. Polígono 2, parcela 99.

A Juana Oteo Espinosa: Finca rústica sita en la partida de "Cabezo Pajar", de 1 hectárea 2 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Tomás Lain Lanaspa; al Sur, camino del Cabezo; al Este, José Bernué Gambón y Hnos., y al Oeste, Domingo García Gimeno. Foligono 1, parcela 109.

A Juana Oteo Espinosa: Finca rústica sita en la partida de "Canadilla", de 41 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Andrés Eizaguerri Floria: al Súr, Orosia Baselga Lanaspa; ai Este, Vicente García Minguillón, y al Oeste, Gregorio García López. Poligono 21, parcela 25.

A Julian Oteo Floria; Finca rústica sita en la partida de "Romeral", de 17 áreas '40 centiáreas. Linda: Al Norte, barranco; al Sur, barranco y camino de la Mata; al Este, Ayuntamiento, y al Oeste, barranco. Poligono 4, parcela 57.

A Ramón Oteo Juste: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 84 áreas 92 centiáreas. Linda: Norte, barranco; al Sur, Santiago Vallestin Baselga; al Este, Ayuntamiento, y al Oeste, barranco. Polígono 18, parcela 167.

A Ramón Oteo Fuste: Finca rústica sita en la partida de "C. Daroca", de 37 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Esteban Espinosa; al Sur, paso; al Este, Juana Dera Oteo, y al Oeste, Antonio Báguena Cerdán.

A Ramón Oteo Juste: Finca rústica sita en la partida de "Mata", de 65 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; al Sur, Antonio Báguena Cerdán; al Este, Justo Moreno Rodrigo, y al Oeste, senda. Poligono 28, parcela 130.

A Lorenza Oteo Valenzuela: Finca rústica sita en la partida de "Paridera Santo", de 68 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano Sanz Martín; al Sur, Prudencio Juan Aladrén; al Este, Atanasio Deza, y al Oeste, Policarpa Gambón. Poligono 14, parcela 7.

A Hnos. María Ramiro Guillén: Finca rústica sita en la partida de "Alto Cruz", de 62 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, término Cariñena y camino; al Sur, Salvadora Idiago Cebrián; al Este, Pablo Sanjuan García, y al Oeste, Domingo Baselga. Poligono 1, parcela 18.

A Francisca Romeo Gaudioso: Finca rústica sita en la partida de "Hoya Espesa", de 45 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Bautista Julián Ubide; al Sur, Manuel García González; al Este, Miguel Santacruz Romeo, y al Oeste, Mariano Gaudioso Oteo. Poligono 20, parcela 111.

A Toribia Ruiz Juste: Finca rústica sita en la partida de "C. Encinacorba", de 1 hectárea 2 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, paso; al Sur, barranco y acequia de la Cabaña; al Este, Juan Ramón López, y al Oeste, Cosme Gómez Ruiz. Polig. 2, parcela 115.

A Mariano Sancho Colás: Finca rústica sita en la partida de "Sangarrina", de 30 áreas. Linda: Al Norte, Leonor Zalduendo Lázaro; al Sur, Francisco Ubide Cucalón; al Este, Pascual Higueras Gracia, y al Oeste, Felisa Ubide Cucalón. Polígono 21, parcela 548.

A Hnos. Sancho Espinosa: Finca rústica de 43 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Martin Gil Berrué; al Sur, Felisa Ubide Cucalón; al Este, Domingo Baselga Cebrián, y al Oeste, Baldomero Mateo Oteo. Poligono 29, parcela 90.

A Clotilde Sancho Gaudioso: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 92 áreas. Linda: Al Norte, Faustino Sanz Garcia; al Sur, Silvestre Mateo Agustín; al Este, Enrique Guillén Hernández, y al Oeste, Felipe Garcia Hernández. Polígono 19, parcela 118.

A Clotilde Sancho Gaudioso: Finca rústica sita en la partida de "Carrimedio", de 30 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Mariano García Baselga; al Sur, camino; al Este, camino, y al Oeste, Cecilio Eizaguerri Floria. Poligono 24, parcela 60.

A Esteban Sancho Jimeno: Finca rústica sita en la partida de "Mata", de 46 áreas. Linda: Al Norte, Melchor Cebrián Gracia; al Sur, cañada ganados; al Este, cañada ganados Zaragoza, y al Oeste, Bautista Julián Ubide. Polígono 28, parcela 94.

A Martín Sancho Jimeno: Finca rústica, de 41 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Alejandro Lapiedra Molina; al Sur, camino; al Este, paso, y al Oeste, Pascual Cabello Gimeno. Polígono 26, parcela 72.

A Clemente Santacruz Muñoz: Finca rústica sita en la partida de "Roturas", de 68 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Lorenzo Cebrián Oteo;

al Sur, Clemente Santacruz Muñoz; al Este, hermanos Lucas Domingo Hernández, y al Oeste, camino. Poligono 9, parcela 32.

A Clamente Santacruz Muñoz: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 1 hectárea 7 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Orosia Baselga Lapaspa; al Sur, Ayuntamiento; al Este, Pilar Guillén Blasco, y al Oeste, camino Encinacorba. Polígono 19, parcela 45.

A Mariano Sanz Martin: Finca rústica sita en la partida de "Mata Solanas", de 98 áreas 12 centiáreas. Linda: Al Norte, Balbino Sanz Deza; al Sur, Mariano García Baselga; al Este, Balbino Sanz, y al Oeste, Gregorio Orós. Poligono 12, parcela 52.

A Mariano Sanz Martin: Finca rústica sita en la partida de "Tejerias", de 1 hectárea 1 área 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Jacinto García Lozano; al Sur, José Mateo García; al Este, barranco, y al Oeste, paso. Poligono 31, parcela 183.

A Matilde Serrano Gil: Finca rústica sita en la partida de "Pedregal", de 2 hectáreas 40 áreas. Linda: Al Nonte, camino: al Sur, senda; al Este, Joaquín Montañés Juste, y al Oeste, Jorge Cerced Moreno, Poligono 17, parcela 90.

A Matilde Serrano Gil: Finca rústica sita en la partida de "Pedrégal", de 48 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, senda; al Sur, barranco; al Este, Joaquín Montaner Juste, y al Oeste, Jorge Cerced Moreno. Poligono 17, parcela 91.

A Matilde Serrano Gil: Finca rústica sita en la partida de "Hoya Espesa", de 1 hectárea 1 área 20 centiáreas. Linda: Al Norte, barranco; ai Sur, camino; al Este, Pascuala Moreno, y al Oeste, Andrés Eizaguerri Fioria. Polígono 10, parcela 126.

A Santos Serrano Gutiérrez: Finca rústica sita en la partida de "Carra Encinacorba", de 43 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Eugenia Calatayud; al Sur, camino de Encinacorba a Paniza; al Este, José Burillo Albellán y hermanos, y al Oeste, Martín Gil Bernué. Poligono 2, parcela 108.

A Gabriela Suso Morales: Finca rústica sita en la partida de "Carles", de 51 áreas. Linda: Al Norte, Gerarda Suso Morales; Sur y Este, con barranco, y al Oeste, Gerarda Suso Morales. Poligono 14, parcela 48.

A Gabriela Suso Morales: Finca rústica sita en la partida de "Carles", de 5 hectáreas 42 áreas 59 centiáreas. Linda: Al Norte, José Berrué Gambón; al Sur y Este, paso, y al Oeste, Andrés Gracia Guillén. Poligono 14, parcela 76.

A Gabriela Suso Morales: Finca rústica sita en la partida de "Mendolera", de 4 hectáreas 52 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; al Sur, Juan García Calatayud; al Este, Cándido Fortea y camino, y al Oeste, Fernando García Oteo. Polígono 14, parcela 125.

A Gabriela Suso Morales: Finca rústica sita en la partida de "Gibosa", de 1 hectárea 13 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Agustin Deza Oteo; al Sur, Lorenzo Cebrián Oteo; al Este, camino, y al Oeste, Bernardo García Soria. Poligono 15, parcela 171.

A Gerarda Suso Morales: Finca rústica sita en la partida de "Carles", de 3 hectareas 25 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; al Sur, Gabriela Suso Morales; al Este, barranco, y al Oeste, Ivo Serrano Baselga y hermanos. Poligono 14, parcela 49.

A Gerarda Suso Morales: Finca rústica sita en la partida de "Carraguilón", de 77 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, paso; al Sur, camino; al Este, Mauricio García Lozano, y al Oeste, José-Maria Ubide García. Poligono 25, parcela 50.

A Gerarda Suso Morales: Finca rústica sita en la partida de "Carraguilón"; de 77 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, paso; al Sur, camino; ai Este, Mauricio García Lozano, y al Oeste, José-Maria Ubide García. Polígono 25, parcela 50.

A Gerarda Suso Morales: Finca rústica sita en la partida de "Carramolino", de 95 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Simón García Deza; al Sur, Encarnación Gómez Vitaller; al Este, Gregorio Mata Deza, y al Oeste, Felipe Gonzalvo Camino. Poligono 31, parcela 15.

A Gerarda Suso Morales: Finca rústica sita en la partida de "Val Fuentes", de 1 hectárea 64 áreas 80 centiáreas, Linda: Al Norte, barranco; al Sur, Pedro Báguena Romeo; al Este, barranco, y al Oeste, Pedro Báguena Romeo. Polígono 31, parcela 99.

A Juana Tello Paracuellos: Finca rústica sita en la partida de "Cañalabalsa", de 45 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano García Baselga; al Sur, Miguel Aladrén Sancho: al Este, Francisco Orós García, y al Oeste, camino de las Vaquerizas. Poligono 5, parcela 13.

A Susana Vallestin Iberni: Finca rústica sita en la partida de "Gabardera", de 18 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Valentin Burillo Blasco; a! Sur, Bernarda Floria Ubide; a! Este, barranco, y al Oeste, José Mateo García. Polígono 29, parcela 160.

A Toribio Vicente Ramos: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 60 áreas. Linda: Al Norte, Blasa Gaudioso García; al Sur, Pedro Andrés Andrés; al Este, barranco, y al Oeste, León Deza Barcelona. Polígono 18, parcela 235.

A Isabel Abellán García: Finca rústica sita en la partida de "Carra Encinacorba", de 1 hectárea 43 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Escolástico Deza; al Sur, camino de Cañalbilayos; al Este, camino de Cañalbilayos, y al Oeste, Pablo Higueras. Poligono 2, parcela 95.

A Pedro Andrés Andrés: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 38 áreas. Linda: Al Norte, barranco; Al Sur, Antonio Báguena; al Este, paso, y al Oeste, José Garcia. Polígeno 18, parcela 292.

A Quiteria Bayona Higueras: Finca rústica sita en la partida de "Carra-Milayos", de 82 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Salvadora Idiago Cebrián; al Sur, Eugenio Serrano Sebastián; al Este, camino, y al Oeste, camino, Poligono I, parcela 6.

A Quiteria Bayona Higueras: Finca rústica sita en la partida de "Alto Cruz", de 1 hectárea. Linda: Al Norte, término de Cariñena; al Sur, Miguel García Espinosa; al Este, camino, y al Oeste, Tomás Baselga Gracia Foligono 1, parcela 15.

A Quiteria Bayona Baguena: Finca rústica sita en la partida de "Gabardera", de 66 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Juana Bosqued Ibañez; al Sur, Bautista Julián Ubide; al Este, Francisco Gaudioso Santacruz, y Oeste, Francisco Gimeno Valero. Poligono 29, parcela 142.

A Antonio Boira Jaime: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 76 áreas. Linda: Al Norte, camino; al Sur, Pedro Calatayud Romeo; al Este, León Deza Barcelona, y al Oeste, Baldomero Mateo Oteo. Poligono 18, parcela 194.

A Antonio Boira Jaime: Finca rústica sita en la partida de "Gabardera", de 1 hectárea 60 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Gregoria Orós García; al Sur, Liboria Oteo Oteo; al Este, José Moreno Maño, y al Oeste, Antonio Martin Gaudioso. Polígono 29, parcela 211.

A Gregorio Burillo Albalá: Finca rústica sitá en la partida de "Solana Calvario", de 1 hectárea 27 áreas 36 centiáreas. Linda: Al Norte, Ignacio Mata Zaragoza; al Sur, Mariano Floria García; al Este, barranco, y al Oeste, camino. Poligono 16, parcela 98.

A Valentín Burillo Blasco: Finca rústica sita en la partida de "Gabardera", de 70 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Joaquín Montaner Juste; al Sur, Susana Vallestín Iberni; al Este, barranco, y al Oeste, Fermín Báguena Moreno. Polígono 29, parcela 152.

A Angela Cerca Lario: Finca rústica sita en la partida de "Monte Bajo", de 17 areas 60 centiáreas. Linda: Al Nerte, paso; al Sur, Marcos Gracia Romeo; al Este, Atanasio Gimeno Basciga, y al Oeste, Hilario Sanjuán Gimeno. Polígono 21, parcela 170

A Antonio Cucalón Agudo: Finca rústica sita en la partida de "Paridera Cerced", de 2 hectáreas 58 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Lucas Domínguez Hernando; al Este, término de Aladrén; al Sur, Lucas Domínguez Hernando, y al Oeste, Manuel Abad Cascajares. Polígono 10, parcela 44.

A Herederos de Lucas Domínguez Hernández: Finca rústica sita en la partida de "Roturas", de 12 hectáreas 25 áreas. Linda: Al Norte, Pantaleón Calatayud; al Sur, cañada de ganados; al Este, camino de la Val, y al Ceste, camino. Polígono 9, parcela 44.

A Lucas Dominguez Hernández y hermanos: Finca rústica sita en la partida de "Paridera Cerced", de 12 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, camino de la Val; al Sur, Vicente Cebrián; al Este, término de Tosos, y al Oeste, camino. Polígono 9, parcela 45.

A Lucas Dominguez Hernández y hermano: Finca rústica sita en la partida de "Paridera Vilas", de 6 hectáricas 68 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, José Capilla Bueno; al Sur, José Capilla Bueno; al Este, paso-camino, y al Oeste, José Capilla Bueno. Polígono 9, parcela 57.

A Miguel Dominguez Bernal: Finca rústica sita en la partida de "Carrimedio", de 2 hectáreas 13 áreas. Linda: Al Norte, Santiago Julián Vitaller; al Sur, camino; al Este, paso, y al Oeste, río. Poligono 26, parcela 83.

A María García Báguena: Finca rústica sita en la partida de "Valdemorac", de 53 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Sebastián Higueras Cebrián; al Sur, Alejo Rodrigo García; al Este, Simón García Deza, y at Oeste, rio. Polígono 25, parcela 41.

A Angela Garcia Garcia: Finca rústica sita en la partida de "Los Prados", de 51 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; al Sur, Julio Rubio Crespo; al Este, Lorenzo Juste Baselga, y al Oeste, Pablo Deza Idiago Poligono 1, parcela 40.

A Claudio García López: Finca rústica sita en la partida de "C. San Juan", de 29 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano y Antonio Deza Jaime; al Sur, Fermín Guillén Suso; al Este, paso, y al Oeste, José Pérez do. Polígono 1, parcela 40.

A Pablo García López: Finca rústica sita en la partida de las "Navas", de 1 hectáres 31 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Guillermo García Lozano; al Sur, Blasa Gaudioso García; al Este, Mauricio García Lozano, y al Oeste, José Capilla Bueno. Poligono 19, parcela 90.

A Mariano Gil Gonzalvo: Finca rustica sita en la partida de "Sangarrina", de 27 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Hilario Molina Hernández; al Sur, Felisa Ubide Cucalón; al Este, barranco, y al Oeste, Felisa Ubide Cucalón. Poligono 21, parcela 563.

A Apolonio Gimeno Baselga: Finca rústica sita en la partida de "Carrabilayos", de 90 áreas. Linda: Al Norte, Mariano Julián; al Sur, Felipe Vitaller Higueras; al Este, Miguel Rubio Domeque, y al Oeste, paso. Poligono 2, parcela 9.

A Jorge González Hernando: Finca rústica sita en la partida de "B. Carraguilón", de 53 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Vicente Báguena Láinez; al Sur, camino de la Mata; al Este, Vicente Báguena Láinez, y al Oeste, Ester y Maria Teresa Cebrián.

Poligono 9, parcela 70.

A Juan Hernández Vergara: Finca rústica sita en la partida de "B. Seca", de 49 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Leonor Baselga Mainar; al Sur, Leoncia Gracia Jaime; al Este, camino de los Valles, y al Oeste, Felisa Ubide Cucalón. Polígono 11, parcela 12.

A Lucia Hernández Vergara: Finca rústica sita en la partida de "Carrabilayos", de 70 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Bautista Julián; al Sur, Rafael Cerced; al Este, José Berrué, y al Oeste, camino de Cañabilayos. Poligono 2, parcela 13.

A Carmen Iriarte Sanz: Finca rústica sita en la partida de "C. Seca", de 30 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Eduardo Mateo; al Sur, Teodora García; al Este, Julián Cebrián, y al Oeste, Francisco Gimeno Valero. Polígono 11, parcela 17.

A Evaristo Luesma Garcia: Finca rústica sita en la partida de "Cris-

tiano", de 23 áreas 30 centiáreas. Linda: Al Norte, Victoria Molina Deza; al Sur, Francisco López Gracia; al Este, camino del Cristiano, y al Oeste, Julián Cebrián García. Polígono 5, parcela 34.

A Antonio Martin Gaudioso: Finca rústica sita en la partida de "Cruzadas", de 80 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Miguel Gaudioso Crespo; al Sur, Melchor Cebrián Gracia; al Este, Angela Cerced Lario, y al Oeste, Miguel Gaudioso Crespo. Polígono 29, parcela 127.

A Francisco Martin Gómez: Finca rústica sita en la partida de "Carraguilón", de 1 hectárea 55 áreas. Linda: Al Norte, Eduardo Cebrián Ruiz; al Sur, camino; al Este, barranco, y al Oeste, paso. Poligono 24, parcela 14.

A herederos de Francisco Martin López: Finca rústica sita en la partida de "Carraguilón", de 3 hectáreas 54 áreas. Linda: Al Norte, camino; al Sur, Julián Julián Vitaller; al Este, Marcos Baselga Mainar, y al Oeste, paso. Polígono 26, parcela 29.

A Francisco Martin López: Finca rústica sita en la partida de "La Ermita", de 82 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Bautista Julián Ubide y otros; al Sur, Joaquín Montaner Juste; al Este, Pascuala Moreno Martin, y al Oeste, camino del Convento. Poligono 6, parcela 16.

A Silvestre Mateo Agustin: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 72 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, paso; al Sur, Pedro Muñoz Vallestín; al Este, carretera, y al Oeste, Mariano Cerced Moreno. Poligono 19,

parcela 177.

A Fabián Moreno Martin: Finca rustica sita en la partida de "Carramolinos", de l'hectárea 62 áreas. Linda: Al Norte, Baldomero Baselga Vallespin; al Sur, Francisco Ubide Cucalón; al Este, paso, y al Oeste, camino. Poligono 30, parcela 43.

A hermanos de Gregorio Moreno Rodrigo: Finca rústica sita en la partida de "Paridera Santo", de 35 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Prudencio Juan Aladrén; al Sur, José Berrué Gambón y hermanos; al Este, Prudencio Juan Aladrén, y al Oeste, Tomás Espinosa Hernández. Poligono 14, parcela 18.

A Tomás Olsuruet Diestre: Finca rústica sita en la partida de "Amarroya", de 80 áreas. Linda: Al Norte, Juan Abad Loscertales; al Sur, Pablo Gambón; al Este, Juan Abad Loscertales, y al Oeste, Tomás Espinosa. Poligono 7, parcela 45.

A Daniel Oteo Blasco: Finca rústica sita en la partida de "Garrabilayos", de 71 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, camino: al Sur, camino; al Este, Josto Oteo, y al Oeste, Mariano Vitaller Serrano. Poligono 1, parcela 13.

A Maria y Miguel Raimundo Oteo: Finca rústica sita en la partida de "Picayo", de 97 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte y Sur, Inocencio Gimeno Valiente; al Este, término de Aladrén, y al Oeste, Leoncia Gracia. Poligono 13, parcela 14

A Felipe Rodrigo González: Finca rústica sita en la partida de "Carraguilón", de 43 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, José Capilla Bueno; al Sur, Mariano Cerced Lario; al Este, Mariano Ramón López, y al Oeste, Francisco Calatayud Abadía. Polígono 24, parcela 48.

A Escolástica Royo Incausa: Finca rústica sita en la partida de "Amarro-ya Alta", de 55 áreas. Linda: Al Norte, Juan Abad Loscertales; al Sur, Francisco Mateo Oteo, al Este, Juan Cebrián Garcia, y al Oeste, Leoncia Gracia Jaime. Poligono 25, parcela 96.

A Escolástica Royo Incausa: Finça rústica sita en la partida de "Hota Tace", de 75 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Silvano Deza Idiago; al Sur, cañada ganados Zaragoza; al Este, Santiago Andréu Floria, y al Oeste, José Lázaro Agudo. Poligono 28, parcela 85.

A Emilio Ubide Gómez: Finca rústica sita en la partida de "Val Fuentes", de 2 hectáreas 36 áreas. Linda: Al Norte, Pedro Calatayud Romeo; Sur, Isidora friarte García; al Este, Vicente García Minguillón, y al Oeste, Gregorio Mata Deza. Poligono 19, parcela 61.

A Alfredo Vilas Gambón: Finca rústica sita en la partida de "Parideras Vilas", de 2 hectareas 11 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano Julián Vitaller; al Sur, Mariano Julián Vitaller; al Este, camino, y al Oeste, camino. Poligono 9, parcela 54.

A Mariano Cebrián Burillo: Finca rústica sita en la partida de "Hueta Virgen", de 74 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Julia Mateo Mainar; al Sur, Leonor Baselga Mainar; al Este, paso y Marcos Gracia, y al Oeste, río. Poligono 28, parcela 192.

A Mariano Cebrián Burillo: Finca rústica sita en la partida de "Camandino", de 22 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Juan Abad Loscertales; al Sur, Clotilde Sancho Gaudioso; al Este, paso, y al Oeste, camíno. Poligono 30, parcela 38.

A Bernardino Cerced Juste: Finca rústica sita en la partida de "Sangorrina", de 59 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, barranco; al Sur, paso; al Este, Julián Gaudioso Oteo, y al Ceste, Julián Gaudioso Oteo. Poligono 21, parcela 594.

A Paulino Cerced Juste: Finca rústica sita en la partida de "Hoya Espesa", de 1 hectárea 20 centiáreas. Linda: Aí Norte, Fermin Vitaller Gil; al Sur, Ivo Serrano Baselga; al Este, Antonio Báguena Cerdán, y al Oeste, barranco. Poligono 20, parcela 166.

A Petra Espinosa Berrué: Finca rústica sita en la partida de "Carracariñena", de 70 áreas. Linda: Al Norte, Eugenia Higueras Garcia; al Sur, Gregorio García López; al Este, Juan Molina, Deza, y al Oeste, Paso. Polígono 25, parcela 11.

A José Floría Mateo: Finca rústica sita en la partida de "Gibosa", de 50 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Concepción Cebrián Gracia; al Sur, Gabriela Suso Morales; al Este y Oeste, camino. Poligono 15, parcela 169.

A Romuelda Gaudioso Santaceny. Finca rústica sita en la partida de "Roturas", de 66 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Alejo Cucalón Gracia; al Sur, hermanos de Lucas Domingo Hernández; al Este, camino de la Val, y al Oeste, camino Polígono 9, parcela 28.

A Tomás Gimeno Gonzalvo: Finca rústica sita en la partida de "Brochegar", de 43 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; al Sur, Julián Gaudioso Oteo; al Este, el mismo, y al Oeste, carretera. Poligono 21, parcela 414.

A Eduardo Gracia García: Finca rústica sita en la partida de "Parados", de 63 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Antonio Cebollada Gaudioso; al Sur, camino; al Este, cañada ganados Zaragoza, y al Oeste, paso. Poligono 25, parcela 78.

A María Hernández García: Finca rústica sita en la partida de "Carles", de 21 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Daniel Sierra Mateo: al Sur, camino de Aladrén; al Este, Ayuntamiento, y al Oeste, León Deza Barcelona. Poligono 12, parcela 16.

A Luís Iriarte Sanz: Finca rústica sita en la partida de "Navas", da 41 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Blasa Gaudioso García; al Sur, barranco: al Este, Orosia Baselga Lanaspa. y al O'este, carretera. Polígono 18, parcela 109.

A Luis Iriarte Sanz: Finca rústica sita en la pártida de "Navas", de 37 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, término camino; al Sur, Orosia Baselga Lanaspa; al Este, Elíseo Vitaller Gil, y al Oeste, término. Poligono 19, parcela 24.

A Alejo Lario Baselga: Finca rústica sita en la partida de "Huerta Virgen", de 25 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Julián García Báguena: al Sur, camino "Valles"; al Este, cañada ganados, y al Oeste, río. Poligono 28, parcela 199.

A Eduardo Mateo Hernando: Finca rústica sita en la partida de "B. Seca"; de 29 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Rufina Iriarte Sanz; al Sur, Ceferino Gambón; al Este, Carmen Iriarte, y al Oeste, Severino Garcia Tello. Polígono 11, parcela 5.

A Fidela Vitaller Zaragoza: Finca rústica sita en la partida de "Gibosa", de 52 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Virgen del Aguila: al Sur, Martín Montañez Gracia; al Este, Martín Andréu Baselga, y al Oeste, Joaquina. Zaragoza Gimeno. Poligono 15, parcela 243.

A Miguela Baselga Gracia: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 1 hectárea 46 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Francisco Orós Garcia; al Sur, Marcos Julián Vitaller; al Este, Ayuntamiento, y al Oeste, barranco. Poligono 18, parcela 51.

A Fermin Berrue Casado: Finca rústica sita en la partida de "Las Navas", de 1 hectárea 88 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, José Capilla Bueno; al Sur, barranco; al Este, Ayuntamiento, y al Oeste, Felisa Ubide Cucalón, Polígono 18, parcela 287.

A Pedro Cabeza Sanjuán: Finca rústica sita en la partida de "Gibosa", de 33 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Fernando Conde Cebrián; al Sur, José Maria Jurado Garcia; al Este, Mariano Julián Vitaller, y al Oeste, camino.

A Domingo Ena Montaner: Finca rústica sita en la partida de "Monte Bajo", de 28 áreas 28 centiáreas. Linda: Al Norte, Ester y María Teresa Cebrián Serrano; al Sur, con las mismas; al Este, Marcos Gracia Romero, y al Oeste, Ester y María Teresa Cebrián. Polígono 21, parcela 183.

A Tomás Espinosa García: Finca rústica sita en la partida de "Carrimedio", de 65 áreas. Linda: Al Norte, Salustiano Sebastián Francés; al Sur, Juan Gracia Jaime; al Este, Julián Gaudioso Oteo, y al Oeste, Tomás Burillo Espinosa. Poligono 23, parcela 18.

A Domingo Floria Floria: Finca rústica sita en la partida de "Valles", de 1 hectárea 32 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte y Sur, Ayuntamiento; al Este, Vicente Gimeno Lain, y al Oeste, León Deza Barcelona. Poligono 12, parcela 116.

A Alejandro Floría Miranda: Finca rústica sita en la partida de "Valles", de 53 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Santiago Andréu Floria; al Sur, Juan Abad Loscertales; al Este, paso Ayuntamiento, y al Oeste, Antonio Báguena Cerdán. Poligono 11, parcela 62.

A Manuel Agustin Ramos: Finca rústica sita en la partida de "Cabezo Hospital", de 51 áreas. Linda: Al Norte, Fermin Vitaller Gil; al Sur, Domingo Mata Gracia; al Este, paso, y al Oeste, Clemente Santacruz. Poligono 21, parcela 327.

A Antonio Baselga Vitaller: Finca rústica sita en la partida de "Carra Cariñena", de 51 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Alejandro Lapiedra; al Sur, Juliana Gaudioso Oteo; al Este, paso, y al Oeste, río "Carracariñena". Polígono 3, parcela 54.

A Angel Floria Ubide: Finca rústica sita en la partida de "P. Sairma", de 95 áreas. Linda: Al Norte, Eugenio. Cerced: al Sur, Gregorio Mata Deza; al Este, camino, y al Oeste, Gregorio Mata. Poligono 15, parcela 36.

A Manuel García González: Finca rústica sita en la partida de "Mendolera", de 65 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Agustín Tomás Oteo; al Sur y Este, Ayuntamiento, y al Oeste, Ayuntamiento y Tomás Espinosa. Poligono 14, parcela 111.

A Antonio García López: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 11 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; al Sur, el mismo; al Este, barranco, y al Oeste, Ayuntamiento, Polígono 18, parcela 251.

A Benito García López: Finca rústica de 75 áreas 40 centiáreas.

A Pascual Garcia Montañes: Finca rústica sita en la partida de "Canadilla", de 98 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Mauricio Garcia Luzano; al Sur, Julio Gambón; al Este, Jacinto Garcia Lozano, y al Oeste, Mauricio Garcia Lozano. Poligono 21, parcela 33.

A José García Romeo: Finca rústica sita en la partida de "Mataplana", de 59 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; al Sur y al Este, camino de Mataplana, y al Oeste, Marcos Gracía Romeo. Polígono 12, parcela 125.

A Antonio Gimeno Baselga: Finca rústica sita en la partida de "Gibosa", de 41 áreas 40 centráreas. Linda: Al Sur, Pilar Vitaller Baselga; al Este, barranco, y al Oeste, barranco. Poligono 15, parcela 215.

A Francisco Gimeno Baselga: Finca rústica sita en la partida de "Gibesa", de 68 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano Julián Vitaller; al Sur, Martin Montañés Gracia; al Esta Joaquina Zarazaga Gimeno, y al Oeste, Jacinto Garcia Lozano. Poligono 15, parcela 245.

A P a b l o Gimeno Baselga: Finca rústica sita en la partida de "Tejelias", de 36 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Gregorio Mata Deza; al Sur, Agustin Tomás Oteo; al Este, Joaquín Sierra Mateo, y al Oeste, paso. Polígono 31, parcela 159:

A Pablo Gimeno Laín: Finca rústica sita en la partida de "Val Fuentes", de 63 áreas 60 centiáreas. Linda: Ai Norte, Gregorio Mata Deza; al Sur, el mismo; al Este, paso, y al Oeste, Ceferino Calatayud Abadia. Poligono 31, parcela 131.

A Angel Hernández Marin: Finca rústica sita en la partida de "Campo Mozos", de 62 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, barranco; al Sur, Cosme Gómez Ruiz; al Este, Aniceto Lafuente Florián, y al Oeste, Jacinto Berrué Guillén. Poligono 21, parcela 466.

A Julio Mañano Espinosa: Finca rústica sita en la partida "Monte Bajo", de 22 áreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, senda; al Este, Lucia Gracia Moneva, y al Oeste, Antonio Martin Gaudioso. Polígono 21, parcela 228.

A Carmen Mateo Gracia: Finca ruslica sita en la partida de "Gabardera", de 18 áreas: Linda: Al Norte, Juan Gracia Salete; al Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento. Polígono 29, parcela 198.

A Feliciano Montaner Sancho: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 16 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Marcelino García Mateo; al Sur, barranco; y al Este y Oeste, Marcelino García Mateo. Poligono 18, parcela 120.

A'Feliciano Montaner Sancho: Finca rústica sita en la partída de "Navas", de 13 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, barranco; al Sur, Julián Julián Vitaller; al Este, Blasa Caudioso García, y al Oeste, carretera. Poligono 18, parcela 268.

A Antonio Moreno Martin: Finca rústica sita en la partida de "Campo Mozos", de 57 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, paso; al Sur, barranco; al Este, Juan Moreno Martin, y al Oeste, Basilia Cebrián. Poligono 21, parcela 477.

A Quiteria Oteo Molina: Finca rustica sita en la partida de "B. Carraguilón", de 68 áreas 75 centiareas. Linda: Al Norte, Carmelo Burillo López; al Sur, Rufino Mainar Ruiz. al Este, Vicente Báguena Láinez, y al Oeste, Carmelo Burillo López. Poligono 9, parcela 68.

A Andresa Oteo Moreno: Finca rústica sita en la partida de "Romeral". de 3 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Gerarda Suso Morales; al Sur, término de Paniza; af Este, Miguel Pelijero, y al Oeste, término de Paniza. Poligono 4, parcela 66.

A Mariano Sanz García: Finca rústica sita en la partida de "Don Fermines", de 37 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Gregorio Orós García; al Sur, Ezequiel Domingo Calatayud: al Este, Juan Orós García. y al Oeste, Presentación Baselga. Polígono 14, parcela 151.

A Eugenio Calatayud Cerced: Finca rústica sita en la partida de "Carra Encinacorba", de 38 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano Valenzuela; al Sur, Santos Serrano Gutiérrez; al Este, Antonio Gaudioso Calatayud, y al Oeste, Martín Gil Berrué. Poligono 2, parcela 107.

A Hermenegildo Carrato Andrés: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 69 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, paso; al Sur, León Deza Barcelona; al Este, Miguel Baselga Lanaspa, y al Oeste, paso. Poligono 18, parcela 271.

A José Carrato Andrés: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 30 áreas 80 centiáreas Linda: An Norte, Francisco Ubide Cucalón; al Sur, José García Guillén; al Este, el mismo, y al Oeste; Ayuntamiento. Polígono 18, parcela 280.

A Julio Gambón Mañano: Finca rústica sita en la partida de "Canadilla", de 42 áreas 80 centiáreas: Linda: Ai Norte, Mauricio García Lozano: al

Sur, Juana Oteo Espinosa; al Este, Pascual García Montañés, y al Oeste, Vicente García Minguillón. Poligono 21, parcela 32.

A Doroteo Lázaro Zalduendo: Fincatústica sita en la partida de "Tosquera", de 55 áreas 60 centiáreas Linda: Al Norte, Aniceto Lafuente Soria; al Sur, Antonio Conde Cebrián; al Este, barranco, y al Oeste, Antonio Conde Cebrián. Polígono 17, parcela 21.

A Faustino Martin Carrato: Finca rústica sita en la partida de las "Navas", de 35 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Fermin Berrué Casado; al Sur, barranco; al Este, Ayun tamiento, y al Oeste, Fermin Berrué. Polígono 18, parcela 288.

A Angel Minguillón Gimeno: Finca rústica sita en la partida de "Navas". ce 31 áreas. Linda: Al Norte. José Carcía Guillén; al Sur, Blasa García: al Este, Toribio Vicente Ramos, y al Oeste, paso. Poligono 18, parcela 242.

A Pascual Rodrigo Martin: Finca rústica sita en la partida de "Navas", de 67 áreas 20 centiáreas Linda: A! Norte, Alejo Cucalón Gracia; al Sur, Frascisco Orós García; al Este, Ivo Serrand Baselga y hermanos, y al Oeste, Justo Cebnián Lapiedra. Poligono 18, parcela 46.

A Maria-Antonia García López: Finca rústica sita en la partida de "Cañabilayos", de 97 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, paso-término de Cariñena; al Sur, Julio Rubio Crespo; al Este, Pablo Sanjuán García, y al Oeste, el mismo. Poligono 2, parcela 4.

Y no habiendo podido realizarse la notificación de las anteriores fincas embargadas a los deudores a cuienes corresponden, por estar de A Clarados en rebeldía de conformidad con lo dispuesto en el articulo 127 del Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio del "Boletin Oficial" de la provincia y por edicto que se fija en el pueblo de Paniza, requiriéndoles para que dentro del plazo de quince dias presenten en esta oficina de Recaudación de Cariñena los titulos de propiedad de las fincas embargadas y, caso de no presentarlos, serán de su cuenta los gastos que se

Cariñena, 15 de septiembre de 1954. El Recaudador, Luis Ucero Martin.— V.º B.º.: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo. Núm. 5.710

 D. Miguel Gay Berges, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Caspe;

Hago saber: Que en el expediente por débitos de contribución de los años 1953 y 1954 que me hallo instruyendo en el pueblo de Caspe, no ha podido ser requerido el deudor D. Valero Palacios Domingo por no tener domicilio ni representación en dicha localidad, siendo desconocido su parade-10, y por ello, conforme a lo dispuesto en el articulo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, se acuerda requirirle por el presente edicto publicado en el "Boletin Oficial" de la provincia para que pueda comparecer en este expediente o designe domicilio o nombre representante en el plazo de ocho dias, a contar del de la publicacación en el "Boletín Oficial" de la provincia, pues transcurrido dicho plazo se continuará la tramitacón de este expediente en rebeldia, contra el mis-

Y para que conste y surta los efectos prevenidos se hace público para conocimiento del deudor o de persona interesada.

Caspe, 10 de noviembre de 1954.— El Recaudador, Miguel Gay.—El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 5.708

Magistratura de Trabajo núm. 1

 D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades impuestas por la Inspección de Trabajo a D.ª Petra Rubio Marin en expedientes de apremio gubernativo tramitados bajo los números 473, 598, 822-53 y 148-54, por cébitos de seguros sociales y por la cantidad de 5.393'36 pesetas de principal, más la cantidad de 1.250 pesetas calculadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de la liquidación que resultare, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez los bienes que luego se dirán, y cuyo acto tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura el próximo dia 27 del actual, a las once horas de su mañana.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Una plataforma construída con madera de tarima, sin pintar, con el número 7.444 de matrícula de Zara-

goza, provista de laterales, cuatro ruedas, dos de 800 milimetros de diámetro y otras dos de 600 milimetros de diámetro, de reciente uso las mayores, provista de un juego de ballestas en la parte delantera y un freno tipo torno en ruedas traseras. Longitud de la caja de 2°55 metros, anchura 1°30 metros, con dos varas de una longitu di aproximada de 2°10 metros, una de ellas partida y reparada, con asiento para conducción en la parte delantera, en estado servible, pero bastante usada. Valorada en 4,100 pesetas.

Un mular, raza "Paris", hembra, castaña, de 14 años, alzada 1'35. Valorada en 2.500 pesetas.

Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el 10 % de la tasación y exhibir documento que acredite su personalidad, sin cuyo requisito no serán admitidas posturas que no cubran el 25 por 100 de la tasación, y que la adjudicación podrá hacerse en calidad de cederse a un tercero.

Los bienes embargados se encuentran depositados en la persona del deudor, con domicilio en Travesia Puente Virrey, 6, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a cuatro de novembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — José Lueña del Muro.

Núm. 5.731

Junta de Acuartelamiento de la 5.º Región Militar

Contratación en pública subasta del derribo del Cuartel del Carmen y anejos, de la plaza de Zaragoza

Autorizado por orden del Ministerio del Ejército de 8 de septiembre último el derribo del Cuartel del Carmen y anejos, de la plaza de Zaragoza, se hace saber por el presente anuncio que el día 18 de diciembre próximo, a las doce horas y en el local que ocupa la Jefatura de Propiedades Militares de dicha plaza (sito en la Avenida de Calvo Sotelo, número 7, principal derecha), se celebrara subasta pública para la contratación de dicho derribo con arrreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran de manifiesto en dicha Jefatura y en la Secretaria de la Junta de Acuartelamiento de la 5.ª Región, cuyas oficinas radican en el edificio de la Capitania General, documentos que pueden

ser examinados por los interesados de diez a trece horas.

La descripción y superficie del Cuartel y anejos, así como los planos consiguientes, estarán de manificación la Comandacia de O b r a s de la 5.ª Región Militar, domiciliada en el número 3 de la calle de Bilbao, de Zaragoza, cuyo organismo facilitará la visita al referido Cuartel de los posibles oferentes.

El tipo de subasta es de 540.000 pesetas en alza.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos legales reglamentarios y en particular a los del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército de 10 de
enero de 1931 y disposiciones concordantes y complementarias.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

A la proposición se unirá el resguardo que justifique el depósito provisional correspondiente.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Los licitadores que concurran a la subasta harán sus ofertas en pliego cerrado dirigidas al señor Presidente del Tribunal de la subasta del derribo del Cuartel del Carmen (Jefatura de Propiedades Militares, Zaragoza), en papel sellado o reintegrado con la póliza correspondiente, y con arreglo al siguiente

* * *

Modelo de proposición:

D., domiciliado en, con documento de identidad, (o en su representación D., domiciliado en, con poder notarial expedido en, por), enterado del anuncio inserto en el, para la contratación por subasta del derribo del Cuartel del Carmen y anejos, de Zaragoza, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales de las que se indican en el expresado anuncio, se compromete y obliga, con sujeción a las mismas, a efectuar dicho derribo mediante la entrega a la Junta del Acuartelamiento de la 5.º Región Militar de la cantidad de (en letra pesetas y céntimos).

(F#cha y firma del interesado). Zaragoza, 11 de noviembre de 1954. Núm. 5.453

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matricula esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de septiembre de 1954

Fecha de la primitiva inscripción: 11 de abril de 1936.

Dia de la rehabilitación: 14.

Matricula: Z-6484.

Categoria: 2.*

Marca: Peugeot.

Tipo: C. Interior.

Núméro de asientos: 4.

Tara: 1240 Kg.

Número del motor: 600.540.

HP .: 13.

Número del bastidor: 600540.

Nombre y apellidos del propietario: Antonio Barbany Borrell.

Domicilio y población: Costa, 1,

Zaragoza.

Servicio: P.

-Datos complementarios: Con su primitivo motor.

Fecha de la primitiva inscripción: 25 de febrero de 1928.

Día de la rehabiltación: 18

Matricula: HU-1044

Categoria: 1.9

Marca: B. S. A.

Tipo: Motocicleta

Número de asientos: 1

Tara: 80 Kg.

Número del motor: B-418488.

HP .: 2.

Número del bastidor: BR-42.096.

Nombre y apellidos del propietario: Santiago Otin Arruebo.

Domicilio y población: Montemolin, número 40. Zaragoza

Servicio: P.

Datos complementarios: Con su primitivo motor.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1954. El Ingeniero Jefe, José Oriol. (Rubricado).

Núm. 5.732

Instituto Nacional de Colonización

(Ministerio de Agricultura)

Anuncio de concurso-subasta

Se anuncia concurso-subasta para la construcción por contrata del nuevo pueblo de Santa Engracia, compuesto de 128 viviendas protegidas, 101 dependencias agricolas, iglesia, casa rectoral y dependencias de Acción Católica, Ayuntamiento y vivien-

da de funcionario, vivienda del Médico y consultorio, edificio social y de Hermandad Sindical, escuelas y viviendas de Maestros, cerramientos y urbanización, sito en la zona regable por la primera parte del Canal de las Bardenas (Zaragoza), edificaciones acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es entidad constructura el Instituto Nacional de Colonización.

El presupuesto de ejecución por contrata de estas edificaciones asciendo a 17.757.158°07 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones económicas y jurídicas podrán examinarse en las Oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Paseo de la Castellana, número 31); en la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, núm. 5), y en los locales del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid (Marqués de Cubas, número 19), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, con el resguardo acreditativo de haber constituido
en la Caja General de Depósitos de
Madrid una fianza provisional de
168.785'80 pesetas, deberán presentarse en las Oficinas centrales del
Instituto Nacional de Colonización
hasta las once horas del dia 4 de diciembre de 1954, y la apertura de los
pliegos tendrá lugar en dichas oficinas a las doce horas del dia 6 de dichos mes y año.

Los gastos del contrato de construcción gozarán de una reducción equivalente al 90 por 100 del importe de la liquidación correspondiente al impuesto de derechos reales y al timbre del Estado. El pago del impuesto del 1'40 por 100 gozará, asimismo, del 90 por 100 de reducción.

Madrid, 9 de noviembre de 1954.— El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Dominguez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las
demás responsabilidades legales, de
no presentarse los procesados que a
continuación se expresan en el piazo que se les fija a contar desde ci
dia de la publicación del anuncia
en este periódico oficial y ante el
Juez o Tribunal que se señala, se les

cita, ilama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a los articulos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.713

PINILLA LASALA (Antonio), alias "Fantomas", de 72 años, viudo, hijo de Antonio y Maria, natural de Palma de Mallorca, el que dice llamarse v ser

ABADIA CARRERAS (Eduardo), de 73 años, hijo de Sebastián y María, casado, comerciante, natural de/ Nueva York, y vecino de Málaga (Beatas, núm. 15), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario núm. 311 de 1944, sobre hurto, como comprendido en el número 3.º del articulo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 5.702

ROMEO LIARTE (Pedro), natural de Alcalá de Gurrea, de estado ca sado, de profesión jornalero, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en Alcalá de Gurrea, procesado en causa número 14 de 1946, por el de l i to de abastecimientos, seguida en el Juzgado de instrucción de Ejea de los Caballeros, como comprendido en el número 1.º del articulo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez dias ante el expresado Juzgado.

Núm. 5.711 JUZGADOS D? 1.3 INSTANCIA

> JUZGADO NUM. 2 Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez del Juzgado de instrucción número 2 de esta capital en ejecutoria de la causa 204 de 1950, sobre apropiación indebida, contra José Gálvez Tomey, cuyo domicilio se desconoce, se le notifica que en sentencia dictada en la referida causa fue absuelto del delito de que se le acusó, declarando de oficio las costas procesales, dejando sin efecto su procesamiento y las medidas inherentes a él.

Zaragoza, cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.712

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 668 de 1954 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisco Vega Infante, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 26 de noviembre actual y hora de las diez y treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas, por estafa.

Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.— El Secretario, José-Luis Santos

> Núm. 5.703 JUZIGADO NUM. 4 Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 654 de 1954 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Luis Arriquiri Hernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Bilbao, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 18 del actual, a las once horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas, por sustracción.

Zaragoza, siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.— El Secretario, Ramón Grau.

Núm. 5.704 JUZGADO NUM. 4

D. Ramon Grau y Badia, Abogado, Teniente de Intervención Militar de la escala honorífica, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de fallas seguido ante este Juzgado con el número 619 de 1954 ha sido dictada la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva dicen como sigue:

"Sentencia.—En Zaragoza a 4 de noviembre de 1954.—El Sr. D. Juan Oca Pastor, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pú-

blica, y el procurador de los Tribunales D. José Velasco Callizo, en nombra y representación de la "Renfe", y Francisco Cavero Subias, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Francisco Cavero Subías a la pena de un día de arresto menor y costas del juicio, quedando definitivamente en poder de la "Renfe" el carbón sustraído.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Oca" (Rubricado).

Publicación. — Leida y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoria, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su cha. Doy fe.—Ramón Grau.—(Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Francisco Cavero Subias por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a ocho de noviembre de mil nevecientos cincuenta y cuatro.—Ramón Grau.

Núm. 5.733

JUZGADOS COMARCALES

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por providencia del día de hoy, el señor Juez comarcal D. Jesús Villasana Mateo ha acordado citar al denunciado Gregorio Lumbreras Burgui, en ignorado paradero, para que e! dia 10 del próximo mes de diciembre y horas de las once y once y media, respectivamente, comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado a los fines de celebrar los juicios de faltas 93 y 94 que contra el mismo se siguen, por falta contra la propiedad, apercibiéndole que de no comparecer sin alegar justa causa le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma expido la presente en Ejea de los Caballeros a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Secretario, Ramón de Apalategui.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.677

Comunidad de Regantes de Villalengua Los Presidentes de las Comunidades de Regantes de Villalengua;

Hacen saber: Que en cumplimiento de lo que ordenan las vigentes Ordenanzas de Riegos de dichas Comunidades se procederá a cambiar totalmente todos los cargos de dichas Juntas Rectoras.

Estos acuerdos se tomarán en Junta general de herederos, la que tendrá lugar el próximo dia 15 de dicrembre de 1954 en los locales de la
hermandad Sindical local, a las ence
heras de la mañana en primera convocatoría, y si no hubiese número suficiente de herederos se celebrará a
las once y media en segunda convocatoría, con los herederos que hubiese, siendo válidos los acuerdos tomados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vilfalengua, 8 de noviembre de 1954. — Los Presidentes: Por la Acequia Grande, Mariano Gallardo.—Por la Acequia Cicuela, Santos Morales.— Por la Acequia de Olmedas, Antonio Calahorra.

Núm. 5.682

Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos de El Burgo de Ebro

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes para el día 28 del mes actual, a las doce horas en primera convocatoria, y de no haber mayoria una hora después en segunda, en la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 2.º Examen y aprobación de presupuestos de ingresos y gastos para el año siguiente que ha de presentar el Sindicato.
- 3.º Elección de cargos, en su caso.
- 4.º Tratar sobre la conveniencia de hacer repartos de alfardillas por riegos extraordinarios, incluso los del año actual.
- '5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

El Burgo de Ebro, 5 de noviembre de 1954. — El Presidente de la Comunidad, en funciones, (ilegible).

IMPRENTA DEL HOGAR PIGNATURE